

# BIODIVERSIDAD ACUÁTICA DE ZONAS MARINAS Y COSTERAS

Las zonas marinas y costeras sostienen una rica diversidad biológica acuática que contribuye al progreso económico, cultural, nutricional, social, recreativo y espiritual de las poblaciones humanas. De hecho la vida tuvo su origen en los océanos del planeta, y ha evolucionado de milenio en milenio hasta adoptar las diversas formas que hoy son utilizadas por una variedad de interesados directos, desde los pescadores comerciales y artesanales hasta los acuicultores, los propietarios y los turistas.

## UNA ENORME DIVERSIDAD BIOLÓGICA

De los *phyla* conocidos de la Tierra casi todos pueden encontrarse en el entorno marino, y 20 de ellos no se hallan en ninguna otra parte. El Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO mantiene la información aportada por los países sobre el uso de esta biodiversidad para obtener alimentos, ganancias y medios de vida. Se han descrito más de 28 000 especies de peces, así como la gran mayoría de las 52 000 de crustáceos y 112 000 de moluscos que viven en el medio marino. El número de especies de mamíferos marinos es comparativamente pequeño, aunque dichos mamíferos constituyen un importante componente de la biodiversidad acuática.

## RECURSOS DE GRAN VALOR

En 2005 las aguas marinas produjeron aproximadamente 84 millones de toneladas de alimentos marinos; los datos relativos a su captura indican que más de 1 300 taxones de pescado, moluscos y crustáceos produjeron 18,8 millones de toneladas, mientras que la producción de laminarias, algas marinas y otras plantas acuáticas aportó otros 14,7 millones de toneladas. Existen muchas especies marinas y costeras sumamente valoradas, como el atún, la langosta, el cangrejo, el camarón, el abulón y muchos productos especiales como el fugu (pez tamboril que contiene toxinas letales, considerado un manjar en ciertas partes de Asia), el surimi (hecho de extractos puros

de proteína de pescado) y las harinas y aceites de pescado. Son, por tanto, capaces de generar ingresos en divisas y oportunidades económicas en muchas zonas. La recolección de especies de pelágicos pequeños de rápido crecimiento, como la sardina y la anchoa, aporta grandes cantidades de proteínas animales poco costosas y de alta calidad que tienen un uso muy amplio en la formulación de piensos para la agricultura y la acuicultura. Un componente importante de la biodiversidad son los mamíferos marinos que, dependiendo de las zonas de cultivo, tienen un valor elevado como recurso económico que debe ser objeto de recolección sostenible, o bien como especie emblemática que ha de preservarse por derecho propio para usos distintos del consumo (por ejemplo, en la actividad turística).





© FAO/17231/S.Jayaram

## LA BIODIVERSIDAD AMENAZADA



La biodiversidad marina y costera se ve amenazada por los efectos de una población humana en crecimiento, que practica una pesca excesiva y afecta los hábitats de los que depende la diversidad. Aproximadamente las tres cuartas partes de la población mundial viven dentro de una franja de 60 km a lo largo de las costas marinas, y la diversidad costera es un recurso muy valorado. La FAO, que realiza evaluaciones periódicas del estado de la pesca y la acuicultura del mundo, ha notificado (2005) que de las principales poblaciones de peces, el 23 % se halla subexplotado o moderadamente explotado, el 52 % se explota plenamente y el 17 % está sobreexplotado, mientras que el 8 % de las poblaciones se encuentra agotado o se está recuperando del agotamiento. Las actividades basadas en la tierra amenazan las zonas costeras sensibles de las inmediaciones, como arrecifes de coral o manglares, a causa de la contaminación, la sedimentación o el desbroce de hábitats para destinarlos a otras formas de desarrollo. La FAO colabora con convenios internacionales como la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres y con la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) a fin de ayudar a evaluar las amenazas para las especies marinas y costeras y promover la sensibilización sobre las cuestiones decisivas. Se han elaborado planes de acción internacionales sobre especies marinas amenazadas como los tiburones o las aves marinas. El Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO se propone asegurar el uso sostenible de la biodiversidad biológica, integrando los requisitos de la Convención de 1982, el Acuerdo de las Naciones Unidas sobre poblaciones de peces y el Convenio sobre la Biodiversidad. La puesta en práctica del Código se basa en la aplicación de cuatro planes de acción internacionales, cuyos objetivos son: reducir la capacidad pesquera (a fin de eliminar la sobrepesca); combatir la pesca ilegal; proteger a las aves marinas de la captura incidental en la pesca de palangre; y mejorar la gestión de la pesca del tiburón.

### DIVERSIDAD DE HÁBITATS

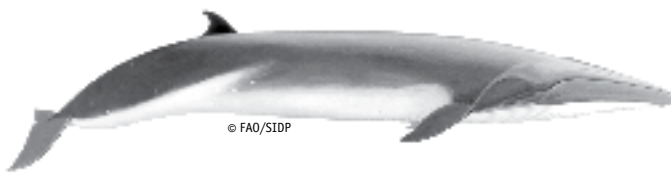
La diversidad biológica de las zonas estuarinas, marinas y costeras está vinculada a la diversidad de los hábitats acuáticos. Las aguas costeras y de estuarios representan el punto de interconexión entre el medio acuático interior y marino, y se cuentan entre las aguas más productivas. Los arrecifes de coral constituyen importantes focos de biodiversidad. Otros hábitats importantes comprenden las zonas de plataforma continental de fondo blando y de afloramientos, que también son sumamente productivas; se contraponen a estas las zonas de océano abierto (incluidas las de aguas profundas), que son vastas pero mucho menos productivas por unidad de superficie que los otros hábitats, y los océanos polares con sus importantes procesos de enriquecimiento que sostienen otros recursos pesqueros (como en el caso del krill).

### RECURSOS TRANSFRONTERIZOS

En vista de la conexión entre las zonas marinas y costeras del mundo, gran parte de la biodiversidad se distribuye a través de la fronteras, o migra cruzando los límites políticos. A menudo las migraciones son necesarias para la supervivencia de las poblaciones, ya que las zonas de desove, alimentación o cría pueden encontrarse a miles de kilómetros de distancia. La gestión de las pesquerías que explotan estas poblaciones se aborda específicamente en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, en artículos que tratan de las poblaciones transfronterizas – las que se extienden a través de una o más zonas económicas exclusivas (ZEE) – y transzonales (las que no solo están presentes en las ZEE sino que se extienden también hacia alta mar). El Acuerdo de las Naciones Unidas sobre poblaciones de peces se ocupa específicamente del uso responsable de estas últimas.



© FAO/17100/M.Murzet



© FAO/SIDP



© FAO/18768/J. Baudier

Para saber más, consulte el sitio:  
[www.fao.org/fishery](http://www.fao.org/fishery)



Más información acerca del trabajo de la FAO sobre biodiversidad en:  
[www.fao.org/biodiversity](http://www.fao.org/biodiversity)